

## CABILDO Y POLITECNICA DECIDIDOS A IMPULSAR LA CESION DE TERRENOS DEL «CAMPUS» DE TAFIRA

El presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, Carmelo Artiles Bolaños, se reunió con el rector de la Politécnica, Francisco Rubio Royo, para tratar en primer lugar el tema del «campus» universitario, llegándose a la conclusión de, por un lado, acelerar al máximo la cesión, prácticamente terminada para la Escuela de Arquitectura, y también llegar a la cesión global de los terrenos que el Cabildo tiene adquiridos dentro de la delimitación del «campus», que son unos quinientos mil metros cuadrados de un total aproximado de seiscientos treinta mil, para posibilitar la instalación inmediata de una serie de centros que ya tienen aprobados los proyectos de financiación con cargo al Ministerio, como serían los comedores, instalaciones deportivas y también la Escuela de Arquitectura. En una segunda etapa cercana, se instalarían otros centros ya programados y aceptados como son Ciencias del Mar e Informática y más adelante Ingenieros Industriales.

Simultánea y paralelamente se está elaborando por el equipo técnico de la Universidad Politécnica el oportuno plan especial. Al mismo tiempo se está realizando por encargo del Cabildo el plan especial de protección del Jardín Botánico Viera y Clavijo, llegándose en esta reunión a la conclusión de que ambos planes deben de estar coordinados, ya que hay una zona del «campus», la más cercana al Jardín Botánico, destinada dentro de las previsiones de la Universidad a zona verde y a algunas instalaciones deportivas perfectamente compatibles con la finalidad del plan de protección. Esta compaginación de ambos planes se hará por los equipos redactores y se formalizará adecuadamente en los documentos oportunos.

A continuación se trató el tema de los centros dependientes de la Universidad Politécnica que están ubicados en instalaciones del Colegio Universitario de Las Palmas. Hay que señalar que existe una intención compartida por la Universidad y el Cabildo de que este estatus de utilización por parte de los Centros y de la Politécnica permanezca hasta que la Universidad tenga sus propios centros, incluidos dentro de la relación que al principio estaba, afecta a los terrenos a ceder del «campus» universitario. Con este fin, se redactarán y firmarán los oportunos convenios que concreten y garanticen esta intención compartida por ambas instituciones. También hay una voluntad de que el actual centro de Cibernética pueda, llegar a transformarse en Instituto Universitario que continúe la magnífica labor científica, que está realizando. Los centros de la Universidad Politécnica que están utilizando actualmente las instalaciones del colegio son la Escuela Universitaria de Informática, Ciencias del Mar y el Instituto de Ciencias de la Educación.

Finalmente, se trató el tema del Centro de Tecnología Pesquera de Taliarte en relación con los estudios de Ciencias del Mar y la conveniencia de que ambos estén vertebrados de tal manera que el centro pueda servir de complemento a la enseñanza de Ciencias del Mar, debiéndose estudiar las fórmulas más adecuadas para alcanzar este fin.

En un manifiesto

## Alumnos del claustro de la Politécnica acusan de manipulación a la gestora

● Reducidos a un papel mínimo, denuncian haberse encontrado unos estatutos y reglamentos redactados con anterioridad

Una comisión de redacción de los alumnos claustre de la Universidad Politécnica de Las Palmas denuncia la actuación de la gestora de la UPLP y el papel pasivo al que han tenido que someterse, y lo hacen en un «Manifiesto sobre la primera jornada del claustro constituyente la Universidad Politécnica», que es del siguiente tenor literal:

«Si ya la L.R.U., con el reparto de porcentajes en la formación del claustro convertía la participación del alumnado en un mero testimonio, con la aprobación del reglamento provisional del claustro en la sesión del pasado día 17, la capacidad de actuación del alumnado como fuerza soberana de la Universidad ha quedado totalmente mermada.

La convocatoria del claustro de la Universidad Politécnica del 17 de febrero nació ya cojeando en la medida en que el proyecto de reglamento provisional del claustro venía elaborado por la comisión permanente, y el debate y la presentación de enmiendas se organizó en base a un reglamento técnico impuesto por el equipo rectoral (cuando ambas cuestiones, proyecto y reglamento, debían haber sido elaboradas por el claustro como efectivo órgano soberano).

Decir que el proyecto, en lugar de intentar desbloquear el espíritu inmovilista y la antirepresentatividad democrática de la L.R.U., la asumió por completo... ¡Una pena!

La desdicha comienza el día 15 (dos antes de la sesión), cuando los claustales, tras recibir una carpeta con la documentación correspondiente, observan que en ella aparece un texto provisional que reglamenta el funcionamiento del claustro y según el cual la participación de parte de los claustales (los alumnos) se convierte en algo inoperante y vacío. Es por ello que distintos sectores de la comunidad universitaria comienzan a presionar a fin de que en el orden del día de la convocatoria del 17 de febrero aparezca en algún apartado la posibilidad de discutir dicho texto (ya que dicho punto no aparecía en la citada orden del día), a lo cual el rector accedió muy a su pesar.

Y así, llegado el día de la sesión, y tras el rector pedirlo a los claustales, comienzan a amonto-



narse las enmiendas sobre la mesa.

Pero he aquí, cuál no fue nuestro asombro, al comprobar que en el reglamento técnico antes referido (entregado pocos minutos después de haber comenzado la sesión) que de las enmiendas presentadas sólo podrían prosperar las que superasen el 50 por ciento más 1 del total de los votos de los claustales. Y ocurrió lo que cabría esperar, del total de las enmiendas presentadas tan sólo prosperaron cuatro, de las cuales tres eran pequeñas sutilezas respecto a la masacrante filosofía del reglamento.

Es por ello que hoy, con todo atado y bien atado (con una mesa y dos ponencias en las que el alumnado tan sólo participa en el 28 por ciento de su composición y con un claustro en el que las votaciones se ganan por mayoría simple, y en que el alumnado participa tan sólo con el 30 por ciento), muy a pesar nuestro, seguimos pensando que nuestra participación obedece más a una actitud de verdadera responsabilidad, que a la firme creencia de estar participando en un parlamento capaz de generar unos estatutos progresistas para una Universidad de auténtica modernidad contemporánea.

## PARLAMENTARIOS REGIONALES DE AP, DISPUESTOS A LUCHAR CONTRA LOS EXCESIVOS INSULARISMOS

MADRID.—Ayer tuvo lugar en Madrid la primera de una serie de reuniones periódicas que mantendrán todos los diputados y senadores canarios de la coalición popular en las cámaras legislativas, en busca de una mayor coordinación y solidaridad regional que haga más efectiva la labor parlamentaria en beneficio de las islas. A estas reuniones se piensa invitar, más adelante, a los parlamentarios canarios de los grupos centrista y socialista.

Según ha podido saber «Recopress», los asistentes a esta primera reunión se mostraron unánimemente conformes en la necesidad de trabajar para que el lógico insularismo existente en cierto sector de la población, no se lleve hacia el agravio comparativo con la isla vecina, ya que hay que ser conscientes de que las necesidades no son las mismas en todas las islas, y las negociaciones o gestiones parlamentarias ha de ir encaminadas a la cobertura de esas situaciones diferenciales.

Una prueba de este espíritu «regional» de trabajo está en la ya manifestada intención de tomar contacto con los parlamentarios canarios de otras fuerzas, intención que se complementará con la toma de contacto, a nivel de archipiélago con técnicos y especialistas en diversas áreas sociales y económicas, no vinculados a fuerzas políticas, en los que se buscará asesoramiento y apoyo

**SF MUEBLES SAN FRANCISCO**  
Les ofrece en exclusiva  
las creaciones de la prestigiosa firma

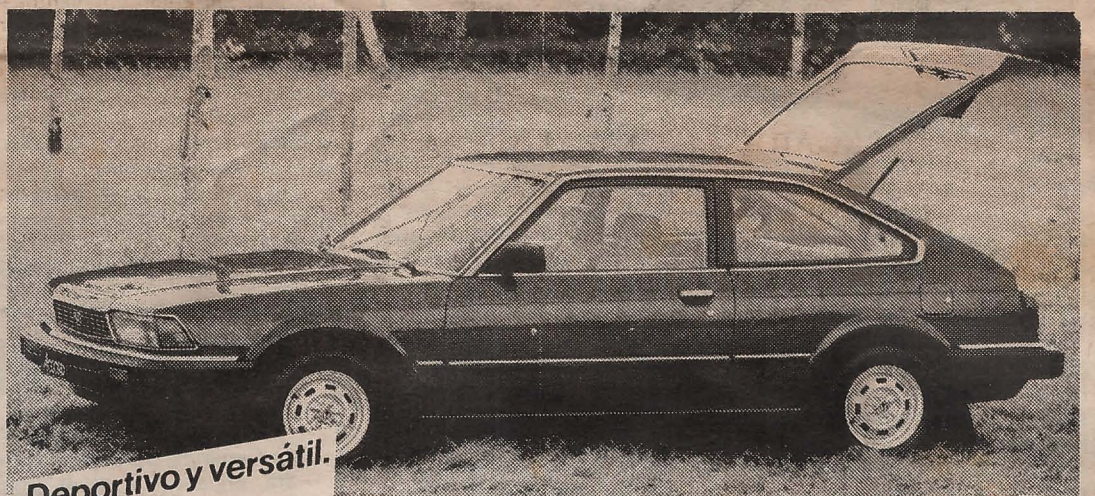
**VALENTÍ**



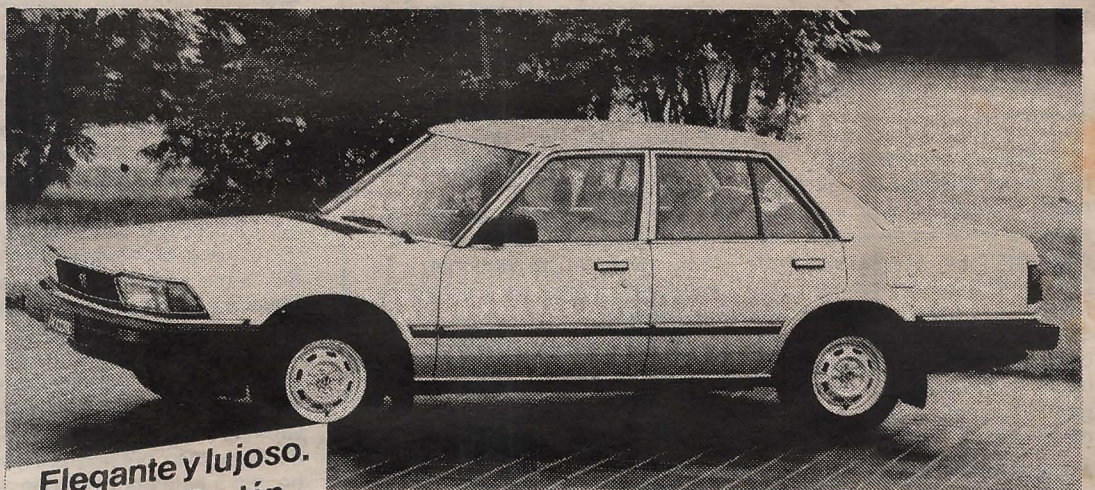
Muebles de alto estilo, internacionalmente valorados, realizados con maderas nobles por maestros artesanos.

Una firma que merece el servicio y la profesionalidad de especialistas en decoración:

**SF MUEBLES SAN FRANCISCO**  
Peréz del Toro, 54 Tel. 24 42 43 Parking.  
Abierto también los sábados por la tarde.



Deportivo y versátil.  
3puertas.



Elegante y lujoso.  
4puertas Sedán.

**HONDA**  
**ACCORD**

Esta es la raza especial de los Honda Accord. Alta tecnología japonesa en dos automóviles de grandes prestaciones y confort. Con dos carrocerías para elegir, caja de cinco velocidades o cambio automático. Alto nivel de equipamiento y diseño avanzado. Seguridad Honda. Conozca la raza de los Honda Accord.

**HONDA**  
**ALCORDE**  
DIVISION AUTOMOVILES  
Y MOTOCICLETAS

Exposición y venta: Avda. Mesa y López, 39. Tel. 272658/62.  
Talleres: República Dominicana, 38. (Esquina El Cid). Tel. 268638.